

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2011, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

27.

(Exp. N° 251900-001563-11) - (Distribuido N° 460/11)

Visto:

- la Resolución N° 8 del Consejo Directivo Central de fecha 22/06/2010 donde se aprueba la Estructura Académica de la Licenciatura, que incluye las unidades de Apoyo a la Enseñanza, de Extensión y Relacionamiento con el Medio, de Apoyo a la Investigación y de Educación Permanente.

Considerando:

- que en Resolución N° 23 de fecha 06/07/2011 esta Comisión Directiva resolvió iniciar el proceso de creación de una Unidad para el Desarrollo Integral de las Funciones Universitarias de esta Licenciatura, sobre la base de los recursos disponibles en las unidades ya creadas.

Se resuelve:

- 1) Crear la Unidad para el Desarrollo Integral de las Funciones Universitarias (UDIFU).
- 2) Integrarla fusionando las actuales Unidades de Apoyo y reforzarla con la realización de los llamados que sean necesarios y posibles.
- 3) Asignarle los cometidos que lucen a fs. 1.
- 4) Remitir al Consejo Directivo Central para su aprobación.

(7 en 7) Unanimidad